

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Celeo Redes Operación Chile S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Celeo Redes Operación Chile S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera Celeo Redes Operación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de Celeo Redes Operación Chile S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Celeo Redes Operación Chile S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Celeo Redes Operación Chile S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Celeo Redes Operación Chile S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Celeo Redes Operación Chile S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Celeo Redes Operación Chile S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Celeo Redes Operación Chile S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros consolidados preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros consolidados Celeo Redes Operación Chile S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 20 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.



CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondiente al ejercicio terminado al
31 de diciembre de 2025

Contenido:

- Estados Financieros Consolidados
- Notas Explicativas a los Estados Financieros Consolidados

MU\$: Miles de dólares estadounidenses

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS ACTIVOS	09
ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS	11
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES CONSOLIDADOS	12
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS	13
ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS	14
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	12
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	12
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
2.1) Ejercicio contable	14
2.2) Bases de preparación	14
2.3) Responsabilidad de la información	14
2.4) Moneda funcional y de presentación	14
2.5) Bases de conversión	14
2.6) Bases de consolidación	15
2.7) Propiedades, planta y equipos	16
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía	17
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes	17
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	17
2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes	19
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo	20
2.13) Instrumentos financieros	20
2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	21
2.15) Información financiera por segmento operativo	22
2.16) Instrumentos financieros derivados	22
2.17) Reconocimiento de ingresos	22
2.18) Uso de estimaciones	23
2.19) Política de dividendos	24
2.20) Estado de flujo de efectivo	24
2.21) Nuevos pronunciamientos contables	25
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	36
3.1) Riesgo de tasa de interés	36
3.2) Riesgo de tipo de cambio	36
3.3) Riesgo de crédito	37
3.4) Riesgo de liquidez	39
3.5) Análisis sensibilidad	40
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	42
4.1) Inversión en depósito a plazo	42
4.2) Inversión en fondos mutuos	43
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	43
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	43

6.1)	Composición del rubro	43
6.2)	Estratificación de la cartera	44
6.3)	Deterioro deudores comerciales	44
7.	CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	44
7.1)	Cuentas por cobrar relacionada corrientes y no corrientes	45
7.2)	Cuentas por pagar relacionada corrientes y no corrientes	45
7.3)	Transacciones con entidades relacionadas	46
7.4)	Remuneraciones del directorio	46
8.	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	47
9.	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	47
10.	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	48
10.1)	Movimiento de propiedad, planta y equipo	49
10.2)	Detalle de la depreciación del ejercicio	50
10.3)	Activos en garantía	50
11.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	50
11.1)	Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros	51
11.2)	Obligaciones con el público bonos	52
11.3)	Pasivos de cobertura	53
11.4)	Cumplimiento de Covenants	55
12.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	57
12.1)	Proveedores con pagos al día	57
13.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES	58
14.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	58
14.1)	Beneficio por impuestos a las ganancias	58
14.2)	Conciliación del resultado fiscal	58
14.3)	Impuestos reconocidos en patrimonio	58
14.4)	Activos y pasivos por impuestos diferidos	59
15.	CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	60
15.1)	Capital emitido y pagado	60
15.2)	Estructura propietaria	60
15.3)	Otras reservas	60
15.4)	Distribución de utilidades	61
15.5)	Gestión de capital	62
16.	PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	62
17.	INTRUMENTOS FINANCIEROS	63
17.1)	Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría	63
17.2)	Jerarquías del Valor Razonable	64
18.	INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	65
19.	COSTO DE VENTAS	65
20.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	66
20.1)	Gastos de administración	66
20.2)	Resultados financieros	66
20.3)	Diferencias de cambio	67

20.4)	Resultado por unidades de reajuste.....	67
21.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS	67
21.1)	Compromisos	67
21.2)	Juicios y contingencias	67
21.3)	Garantías emitidas	68
22.	SANCIONES	68
23.	MEDIO AMBIENTE	68
24.	HECHOS POSTERIORES	68

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

<u>Activos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	31.999	19.627
Otros activos no financieros corrientes	5	2	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	19.736	16.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	404	398
Activos por impuestos corrientes	8	1.179	772
Total de activos corrientes		53.320	37.523
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros no corrientes	5	1.084	1.084
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7	133.546	128.087
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	81.735	81.735
Propiedades, planta y equipo	10	335.639	341.501
Total de activos no corrientes		552.004	552.407
Total de activos		605.324	589.930

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>			
Otros pasivos financieros corrientes	11	15.285	13.484
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	11.191	2.068
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	412	358
Otras provisiones corrientes	13	18	18
Total pasivos corrientes		26.906	15.928
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Otros pasivos financieros no corrientes	11	499.608	490.568
Pasivo por impuestos diferidos	14.4	30.443	30.072
Total pasivos no corrientes		530.051	520.640
Total pasivos		556.957	536.568
<u>Patrimonio</u>			
Capital pagado	15	4.750	2.750
Ganancias (pérdidas) acumuladas		54.176	45.715
Otras reservas	15.3	(10.574)	4.884
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		48.352	53.349
Participaciones no controladoras	16	15	13
Total patrimonio neto		48.367	53.362
Total patrimonio y pasivos		605.324	589.930

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	Notas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	54.042	53.082
Costo de ventas	19	(9.801)	(9.605)
Ganancia bruta		44.241	43.477
Gastos de administración	20.1	(3.728)	(3.133)
Ganancias de actividades operacionales		40.513	40.344
Ingresos financieros	20.2	6.904	6.346
Costos financieros	20.2	(24.959)	(25.245)
Diferencias de cambio	20.3	1.141	(1.290)
Resultado por unidades de reajuste	20.4	(1)	441
Ganancia antes de impuestos		23.598	20.596
Gasto por impuestos a las ganancias	14.1	(7.135)	(5.561)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		16.463	15.035
Ganancia del ejercicio		16.463	15.035
Ganancia atribuible a			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		16.461	15.033
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		2	2
Ganancia		16.463	15.035
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		0,01646	0,01503
Ganancia por acción básica		0,01646	0,01503
Ganancia por acción diluidas			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		0,01646	0,01503
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		0,01646	0,01503

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	16.463	15.035
Otro resultado integral		
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	(21.175)	13.991
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	(21.175)	13.991
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	(21.175)	13.991
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	(21.175)	13.991
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	11.3 5.717	(3.778)
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período	5.717	(3.778)
Otro resultado integral	(15.458)	10.213
Resultado integral total	1.005	25.248
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	1.003	25.248
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	2	-
Resultado integral total	1.005	25.248

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

	Nota	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Flujo de efectivo neto por actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		79.628	46.372
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(23.466)	(16.733)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(341)	(221)
Otros pagos por actividades de operación		(374)	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(1.723)	(18)
Otras entradas (salidas) de efectivo		431	292
Flujo de efectivo neto por actividades de operación		54.155	29.692
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas	7.3	-	(2.029)
Compras de propiedades, planta y equipos	10.1	(575)	(1.985)
Compras de activos intangibles		-	(183)
Intereses recibidos	20.2	1.456	1.015
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		881	(3.182)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	1.750
Préstamos de entidades relacionadas	7.3	-	2.000
Pago de préstamos	11.1	(11.122)	(10.233)
Dividendos pagados	7.3	(7.600)	(1.771)
Intereses pagados	11.1	(24.334)	(24.004)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(384)	-
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(43.440)	(32.258)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes antes del tipo de cambio		11.596	(5.748)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		776	(1.225)
Incremento (dism.) neto de efectivo y equivalentes despues del tipo de cambio		12.372	(6.973)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		19.627	26.600
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4	31.999	19.627

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Al 31-12-2025

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2025	2.750	4.609	275	4.884	45.715	53.349	13	53.362
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	16.461	16.461	2	16.463
Otro resultado integral	-	(15.458)	-	(15.458)	-	(15.458)	-	(15.458)
Resultado integral	-	(15.458)	-	(15.458)	16.461	1.003	2	1.005
Emisión de patrimonio	2.000	-	-	-	-	2.000	-	2.000
Dividendos	-	-	-	-	(8.000)	(8.000)	-	(8.000)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	2.000	(15.458)	-	(15.458)	8.461	(4.997)	2	(4.995)
Saldo final al 31-12-2025	4.750	(10.849)	275	(10.574)	54.176	48.352	15	48.367

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (En miles de dólares estadounidenses – MUS\$)

Al 31-12-2024

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2024	1.000	(5.604)	275	(5.329)	30.680	26.351	12	26.363
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	15.035	15.035	-	15.035
Otro resultado integral	-	10.213	-	10.213	-	10.213	-	10.213
Resultado integral	-	10.213	-	10.213	15.035	25.248	-	25.248
Emisión de patrimonio	1.750	-	-	-	-	1.750	-	1.750
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	1	1
Total de cambios en patrimonio	1.750	10.213	-	10.213	15.035	26.998	1	26.999
Saldo final al 31-12-2024	2.750	4.609	275	4.884	45.715	53.349	13	53.362

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados.

CELEO REDES OPERACIÓN CHILE S.A. Y FILIALES
RUT: 76.187.228 – 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Celeo Redes Operación Chile S.A. (en adelante “la Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 23 de noviembre de 2011 (antes denominada Celeo Redes Chile Limitada), según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el repertorio N°24.549 de 2011. Por escritura pública de fecha 28 de octubre 2016 (según repertorio N°12270-2016), sus socios modificaron los estatutos transformándose en una sociedad anónima cerrada, modificando su razón social. Un extracto autorizado de la referida escritura se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2016 a fojas 80.751, número 43.587 y se publicó en el Diario Oficial el 5 de noviembre de 2016.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros de Chile) bajo el N°1.144.

El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 15, oficina 1501 Las Condes.

La Sociedad cuenta con los siguientes giros: sociedad de inversión y rentista de capitales mobiliarios, procesamiento de datos y actividades relacionadas con bases de datos, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión y otras actividades empresariales.

La Sociedad tiene por objeto, la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de todo tipo de efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas, la prestación de servicios y asesorías de contabilidad, recursos humanos, administración, preparación y revisión de presupuestos y toda otra asesoría o servicio relacionado con la administración empresarial. El diseño, construcción, ejecución, conservación, operación y explotación y/o inversión en infraestructura y proyectos de concesión de obras públicas o privadas, la prestación de los servicios conexos mediante su participación en propuestas, licitaciones, contratos directos y concesiones de obras públicas sea directamente o a través de otras sociedades en las que participe; la participación independiente o en consorcio o asociación con otras personas jurídicas o naturales, chilenas o extranjeras, en licitaciones nacionales o internacionales de obras públicas llamadas por el Ministerio de Energía o Ministerio de obras públicas de la República de Chile mediante cualquiera de sus formas contractuales, incluidas aquellas licitadas a través del sistema de concesiones de Obras Públicas o Municipalidades, sean de pago directo o diferido; el estudio, promoción y realización de todos los actos y contratos o negocios relacionados con la construcción, mejora, mantención, reparación, readecuación y transformación de infraestructura de generación, distribución o transmisión de energía eléctrica o servidumbres eléctricas, así como obras públicas y privadas, y obras civiles en general, la realización de toda clase de obras y estudios de ingeniería y construcción, ya sea por cuenta propia o ajena, sean relacionados o no con la electricidad; la adquisición, administración, explotación, comercialización y enajenación en forma directa o indirecta de toda clase de bienes inmuebles; la prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias y negocios relacionados directa o indirectamente con la energía eléctrica, pudiendo asesorar, proyectar, planificar, organizar, dirigir y administrar todo tipo de obras y cualquier otro negocio lícito que determinen los socios de la Sociedad.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, (continuación)

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (AJTE) comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual agrupa al anterior CDEC-SIC y CDEC-SING, que inició sus operaciones productivas el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La filial Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. comunicó al CEN que las operaciones productivas de la obra de expansión trocal establecida en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” se iniciaron el 16 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] asociado a estas instalaciones, el monto que será recalculado cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía a través del estudio de valorización a precios de mercado de las instalaciones que pertenecen al sistema de transmisión nacional (ex troncal). Para el primer ejercicio (2016-2019), el VATT se obtiene en función del Valor de Inversión que resultó del proceso de licitación de esta obra de ampliación, fijado por el Ministerio de Energía mediante Decreto N° 13T de fecha 24 de abril de 2015 y los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración, COMA, señalados en el mismo Decreto. Conforme a la metodología utilizada por el CEN, el monto de VATT para el primer ejercicio alcanza los US\$11.446.608.-, que se indexa mensualmente según lo señalado en el Decreto antes indicado.

Con fecha 24 de diciembre del 2017, a las 12:37 pm, habiéndose finalizado la construcción y el ejercicio de pruebas correspondiente, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto Charrúa correspondiente a la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A., (CHATE) quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La etapa de explotación y del reconocimiento de ingresos según lo dispuesto en las Bases de Licitación del proyecto Charrúa Transmisora de Energía S.A. (Decreto N° 587 de agosto de 2012), el pago del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] y su fórmula de indexación que constituirá la remuneración del Proyecto por un ejercicio de 240 meses corridos (20 años), que se inició a partir del 24 de diciembre del 2017, fecha de comunicación al CEN por parte la Sociedad de la puesta en servicio del Proyecto. La Sociedad se adjudicó el proyecto ofertando la cantidad de US\$16.949.000, debiendo por tanto recibir de conformidad dicha cantidad en su equivalente en pesos por el ejercicio de remuneraciones además percibirá ingresos variables que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Con fecha 15 de enero de 2019, habiendo concluido el proceso de construcción y pruebas correspondientes de la etapa del proyecto asociado a la Nueva Línea 2x220 entre Nueva Diego de Almagro – Cumbres e instalación del Banco de Autotransformadores 1x175 MVA 500/220 kV en la Subestación Cumbres, se hizo efectiva la entrada en operación del Proyecto, quedando las instalaciones en funcionamiento y disponibles para el Sistema Eléctrico Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Ejercicio contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados Consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de resultados integrales al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados Consolidados de flujos de efectivo directo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2) Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y han sido aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 18 de Marzo de 2026.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio formando parte del rubro Diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del ejercicio a medida que surgen, formando parte del rubro Diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.5) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo a lo informado por el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2025 US\$	31-12-2024 US\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00110	0,00100
Unidad de Fomento UF	43,7952	38,5532

2.6) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de la Sociedad Matriz, y sus filiales, incluyendo todos sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo después de efectuar los ajustes y eliminaciones relacionadas con las transacciones entre las sociedades que forman parte de la consolidación.

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Celeo Redes Operación Chile S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista tiene el poder sobre la participada, está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada. Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Sociedad, en general, el poder sobre su filial se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de la subsidiaria.

Los estados financieros de la filial han sido preparados en la misma fecha de la Sociedad Matriz y se han aplicado políticas contables uniformes, considerando la naturaleza específica de cada línea de negocios.

Todas las transacciones y saldos intercompañías han sido eliminados en la consolidación.

Los Estados Financieros Consolidados, incluyen las siguientes empresas filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Moneda Funcional	31-12-2025		31-12-2024	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Dólar	99,99	-	99,99	-
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	Dólar	99,99	-	99,99	-

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.7.1** Costos Activados: Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.7.2** Gastos Financieros Activados: Los gastos financieros devengados durante el ejercicio de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un ejercicio de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

- 2.7.3** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el ejercicio de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el ejercicio de construcción:

- (a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- (b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

- 2.7.4** Depreciación: Las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el ejercicio en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, planta y equipos se revisan anualmente.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada fecha de presentación.

A continuación, se presentan los ejercicios de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Intervalo de vida útil estimada (Años)
Obras de Infraestructura Eléctrica	10 - 60
Maquinarias y equipos	3 - 10
Tecnología de Información y Comunicaciones	3 - 15

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por servidumbres eléctricas y aplicaciones informáticas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada, según corresponda.

2.8.1. Las servidumbres eléctricas: No tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.8.2. Las licencias para programas informáticos: Se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre de cada ejercicio la Administración evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.10.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2025, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.10.2. Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

Efecto de adopción de la CINIIF 23

En junio de 2017, el IASB emitió la CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La Interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta Interpretación proporciona orientación sobre la contabilidad de los pasivos y activos por impuestos corrientes y diferidos bajo circunstancias en las que existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que:

- El Grupo identifique si los tratamientos fiscales inciertos deben considerarse por separado o en grupo, según el enfoque que proporcione una mejor predicción de la resolución;
- El Grupo determine la probabilidad de que las autoridades fiscales acepten el tratamiento fiscal incierto; y
- Si no es probable que se acepte el tratamiento fiscal incierto, mida la incertidumbre basada en el importe más probable o el valor esperado, según corresponda al método que mejor prediga mejor la resolución.

Esta medición se basa en que las autoridades fiscales tendrán a su disposición todos los importes y pleno conocimiento de toda la información relacionada al hacer las revisiones correspondientes.

2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes

2.11.1. Activos Financieros corrientes y no corrientes: Cuando el valor razonable de los activos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados.

Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2.11.2. Otros pasivos financieros: Las obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.11) Activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes, (continuación)

2.11.3. Método de tasa de interés efectiva: El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un ejercicio menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1. Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio del Grupo para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados del Grupo y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que el Grupo no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros, (continuación)

La contabilidad de los pasivos financieros del Grupo permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios del Grupo.

2.13.2. Deterioro: La nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2.13.3. Contabilidad de Cobertura: Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad y sus subsidiarias, designan los derivados dependiendo de su naturaleza dentro de los siguientes grupos:

- De Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- De Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- De Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

2.14) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado consolidado de situación financiera adjunto los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad ha determinado que no tiene segmentos operativos según IFRS 8, “Segmentos de operación”. Sustancialmente todos los clientes y activos no corrientes de la Sociedad están localizados en Chile. Los ingresos no se definen por áreas geográficas y la información es presentada en términos Consolidados en los estados financieros.

2.16) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad puede tomar instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.16.1 Coberturas de flujo de efectivo: Los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono a resultados integrales.

2.17) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004,
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005,
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008, y
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N°327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad y sus filiales provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Sociedad distingue principalmente un solo tipo de contrato existente con clientes, que es de carácter regulado. Los ingresos de este tipo de contrato están sujetos a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: I) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más II) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.17) Reconocimiento de ingresos, (continuación)

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El ingreso devengado reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del ejercicio de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del ejercicio o ejercicio.

2.18) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha que se informa, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.18.1. Propiedades, planta y equipo: El tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el ejercicio de vida útil. Dicho valor, para el ejercicio 2025 asciende de 50 a 60 años para las obras e infraestructuras eléctricas.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en ejercicios próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.18.2. Impuestos diferidos: La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del ejercicio en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.18.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.19) Política de dividendos

2.19.1. Dividendo Mínimo: Celeo Redes Operación Chile S.A. es una sociedad anónima cerrada que en sus estatutos de fecha 28 de octubre de 2016, estableció la política de distribución de dividendo, según el Artículo N°78 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Aun cuando la política lo establezca, para el cierre del ejercicio 2025 los accionistas no han acordado realizar distribución de dividendos.

2.19.2. Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo a lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: “La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago”.

2.20) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.20.1. El efectivo y equivalentes al efectivo: Incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

2.20.2. Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.20.3. Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.20.4. Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)</i>	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
<i>Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- a) Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- b) Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- c) Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- d) Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- e) Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes) Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (*Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7*)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”. Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.21) Nuevos pronunciamientos contables no vigentes, (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.22) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
 - La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas
 - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
 - Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.22) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, (continuación)

- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
- Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio.

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

La Administración ha determinado que no tiene impacto la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible)

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.22) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, (continuación)

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Ausencia de convertibilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tasa de interés

Los activos de Celeo Redes Operación Chile S.A. a nivel consolidado, están constituidos principalmente por activos fijos (líneas y subestaciones de transmisión eléctrica) y por activos intangibles (servidumbres eléctricas).

Las obligaciones asociadas al financiamiento de los activos descritos anteriormente consisten principalmente en pasivos de largo plazo a tasa fija, los cuales se ven reflejados en la emisión de bonos que, durante el mes de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. realizó por un monto de MM USD 603,5 a un plazo de 30 años. El desglose por moneda de dicha emisión se detalla a continuación: (i) Emisión en dólares por MM USD 379 a una tasa fija anual de 5,20% (ii) emisión en UF, realizada en el mercado local, por MM CLF 5,4 a una tasa fija anual de 3,35%. El pasivo generado por estos bonos se registra en balance a su costo amortizado a tasa efectiva.

La gestión de riesgos de tasa de interés, que permite disminuir el impacto en resultado de las fluctuaciones que esta pueda tener, se realiza a través de la fijación de la tasa de la deuda en bonos la cual elimina la volatilidad de los gastos financieros asociados a la deuda de largo plazo de la compañía.

En línea a lo anterior, se mantienen las inversiones en dólares y pesos en montos suficientes para hacer frente a todas las obligaciones financieras y operacionales cuyo pago está programado en cualquiera de las monedas en las cuales se mantiene deuda (USD y UF), se realiza una gestión de caja que permite cubrir las fluctuaciones de tipo de cambio, comprando y vendiendo divisas conforme surgen necesidades en las distintas monedas.

3.2) Riesgo de tipo de cambio

En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, entre otros). En el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
- b) Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en balance a su contra valor en dólares.
- e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - a. El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - b. El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”.
 - c. Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (continuación)

3.2) Riesgo de tipo de cambio (continuación)

- d. A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por Celeo Redes Operación Chile S.A. y filiales, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el servicio de la deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- a) Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- b) Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- c) Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, los ingresos son principalmente en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotaciones.

3.3) Riesgo de crédito

Existe una fuente de riesgo de crédito asociada a las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión nacional. Los ingresos operacionales a nivel consolidado provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica nacional. Por lo tanto, Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (proyectos actualmente en operación) cuentan con una base sólida de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 9 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO (continuación)

3.3) Riesgo de crédito (continuación)

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2025	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	12.462	18,63%
Colbún S.A.	7.183	10,74%
Transelec s.a.	7.162	10,71%
Compañía General de Electricidad S.	6.070	9,07%
Engie Energía Chile S.A.	4.996	7,47%
Otros clientes	29.019	43,38%
Total facturación	66.892	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	56,62%

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	8.917	22,99%
Colbún S.A.	4.344	11,20%
Engie Energía Chile S.A.	3.701	9,54%
Compañía General de Electricidad S.A.	3.115	8,03%
Enel Distribución Chile S.A.	2.048	5,28%
Otros clientes	16.656	42,95%
Total facturación	38.781	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	57,05%

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.3) Riesgo de crédito, (continuación)

Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de las compañías Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisión de Energía S.A. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía. Este riesgo en gran parte es mitigado debido a que dichos clientes tienen un perfil sólido de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, todos los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.4) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda en relación a su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento al 100% de sus obligaciones en los plazos establecidos para hacerlo. El riesgo de liquidez ha sido atenuado mediante la emisión de deuda en bonos de largo plazo (30 años).

La generación de caja mediante la obtención de financiamiento, a través de emisión de bonos y operaciones en el mercado de capitales, han permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los vencimientos de deuda futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Como parte de la estrategia de mitigación del riesgo de liquidez, la Sociedad va dotando de flujo necesario mensualmente cuentas bancarias en diversos bancos, para cumplir con sus obligaciones financieras semestralmente. Al 31 de diciembre de 2025, el monto por este concepto cubre el pago semestral de la próxima cuota del bono en USD y UF, el cual está reservado para asegurar el pago a los bonistas del siguiente cupón. El éxito de estos procesos confirma la capacidad de la Sociedad para acceder a diversas fuentes de financiamiento tanto en el mercado local como internacional

La siguiente tabla presenta un resumen de las condiciones o características de la deuda que registra la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Riesgo de liquidez (continuación)

Al 31-12-2025	Celeo Redes Operación Chile S.A.		
	Emisión Bonos USD	Emisión Bonos UF	Total MUS\$
Capital Adeudado	333.164	178.806	511.970
Intereses devengados	2.784	138	2.923
Tasa nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%	0,00%	
Efecto sobre la par	0,00%	-0,25%	
Tasa real	5,67%	3,10%	

Al 31-12-2024	Celeo Redes Operación Chile S.A.		
	Emisión Bonos USD	Emisión Bonos UF	Total MUS\$
Capital Adeudado	338.378	162.758	501.136
Intereses devengados	2.791	125	2.916
Tasa nominal	5,20%	3,35%	
Comisiones	0,47%	0,00%	
Efecto sobre la par	0,00%	-0,25%	
Tasa real	5,67%	3,10%	

3.5) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso Chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sensibles a variaciones de divisas:

<u>Activos sensibles</u>	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.229	6.872
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	19.736	16.726
Total de activos sensibles	26.965	23.598
<u>Pasivos sensibles</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	2.068
Otros pasivos financieros corrientes	6.410	5.480
Otros pasivos financieros, no corrientes	172.534	157.403
Total de pasivos sensibles	190.135	164.951

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.5) Análisis sensibilidad (continuación)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2025	MUS\$	Efecto en resultado 2025	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	907,13	816,42	997,84
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.229	803	(657)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	19.736	2.193	(1.794)
Total de activos sensibles	26.965	2.996	(2.451)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	1.243	(1.017)
Otros pasivos financieros corrientes	6.410	712	(583)
Otros pasivos financieros no corrientes	172.534	19.170	(15.685)
Total de pasivos sensibles	190.135	21.125	(17.285)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	(163.170)	(18.129)	14.834

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2024	MUS\$	Efecto en resultado 2024	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	996,46	896,81	1.096,11
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.872	764	(625)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	16.726	1.858	(1.521)
Total de activos sensibles	23.598	2.622	(2.145)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.068	230	(188)
Otros pasivos financieros corrientes	5.480	609	(498)
Otros pasivos financieros no corrientes	157.403	17.489	(14.309)
Total de pasivos sensibles	164.951	18.328	(14.996)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	(141.353)	(15.706)	12.850

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Saldos en Banco	353	314
Depósitos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	6.876	6.558
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	24.770	12.755
Total efectivo y equivalentes al efectivo	31.999	19.627

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	7.229	6.872
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	24.770	12.755
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		31.999	19.627

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos por la compañía, en caja, cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones financieras a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento menor a noventa días desde la fecha de adquisición, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.1) Inversión en depósito a plazo

El detalle de las inversiones en depósitos a plazos y fondos mutuos (renta fija y bajo riesgo) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Inversión en depósitos a corto plazo

Institución	Instrumento	Moneda	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	CLP	6.876	6.558
Total depósitos a plazo			6.876	6.558

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (continuación)

4.2) Inversión en fondos mutuos

El detalle de las inversiones en fondos mutuos (renta fija) al 31 de diciembre 2025 y 2024, es el siguiente:

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2025

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2025 MUS\$
J.P. Morgan	JPM US Dollar Liquidity	USD	1,00	12.226.000,00	12.226
Banco Chile	BanChile Inversiones	USD	1.448,21	8.661,63	12.544
Totales					24.770

Inversión en fondos mutuos a corto plazo al 31 de diciembre de 2024

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2024 MUS\$
J.P. Morgan	JPM US Dollar Liquidity	USD	1,00	11.361.000,00	11.361
Banco Chile	BanChile Inversiones	USD	1.398,49	996,73	1.394
Totales					12.755

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Seguros Pagados por Anticipado	2	-	-	-
Anticipo Servidumbre (1)	-	1.084	-	1.084
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	2	1.084	-	1.084

(1) Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

6.1) Composición del rubro

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2025			31-12-2024		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	19.724	-	19.724	16.731	(18)	16.713
Remanente crédito fiscal (1)	-	-	-	10	-	10
Anticipo de Proveedores	9	-	9	3	-	3
Otros Deudores	3	-	3	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	19.736	-	19.736	16.744	(18)	16.726
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	19.736	-	19.736	16.744	(18)	16.726

(1) IVA crédito fiscal originado en la operación de las sociedades filiales Charrúa Transmisora de Energía S.A. y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (continuación)

6.1) Composición del rubro (continuación)

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y, por lo tanto, se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad y sus filiales es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

6.2) Estratificación de la cartera

Información al 31 de diciembre de 2025	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
Monto cartera no repactada	19.724	-	-	-	-	19.724
Total Cartera al 31 de diciembre de 2025	19.724	-	-	-	-	19.724

Información al 31 de diciembre de 2024	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
Monto cartera no repactada	16.713	-	-	-	-	16.713
Total Cartera al 31 de diciembre de 2024	16.713	-	-	-	-	16.713

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el ejercicio al 31 de diciembre de 2025.

6.3) Deterioro deudores comerciales

Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Saldo Inicial	(18)	-
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-	(18)
Castigo del período	18	-
Total Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(18)

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las transacciones operacionales con empresas relacionadas son por lo general de pago/cobro inmediato o a 30 días, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad. El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

7.1) Cuentas por cobrar relacionada corrientes y no corrientes

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2025		31-12-2024	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Préstamo (1)	Matriz	Más de 1 año	Chile	404	133.487	398	128.028
Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A.	76.536.654-2	Préstamo	Asociada	Más de 1 año	Chile	-	59	-	59
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas						404	133.546	398	128.087

7.2) Cuentas por pagar relacionada corrientes y no corrientes

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-6	Refacturación gastos	Matriz	12 meses	Chile	12	-	358	-
Celeo Redes Chile Limitada	76.613.942-7	Dividendos	Matriz	12 meses	Chile	400	-	-	-
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas						412	-	358	-

(1) Para las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas corriente no aplica tasa de interés producto de la naturaleza de la transacción. Para las cuentas por cobrar no corriente la tasa de interés asciende a 4,16%, mientras que, para las cuentas por pagar no corriente, la tasa de interés asciende a 6,5%, ambos con un plazo de vencimiento a 5 años.

Los saldos con las sociedades del Grupo de España son realizados en euros, mientras que los saldos con las sociedades del Grupo de Chile corresponden a dólares estadounidenses.

7. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR RELACIONADAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

7.3) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Empresa reportante de la transacción	RUT	Empresa relacionada de la transacción	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
							Balance	Efecto en resultado	Balance	Efecto en resultado
							MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.395)	(1.395)	(1.347)	(1.347)
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.054)	(1.054)	(1.003)	(1.003)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(104)	(104)	(100)	(100)
76.100.121-3	Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.939)	(1.939)	(1.872)	(1.872)
76.260.825-1	Charrua Transmisora de Energía SA	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.285)	(1.285)	(1.241)	(1.241)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Intereses Cobrados	5.448	5.448	5.267	5.267
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Préstamos Recibidos	-	-	2.000	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Prestamos Otorgados	-	-	(2.029)	-
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Matriz	Dividendos Pagados	(7.600)	-	(1.771)	-
Totales							(7.929)	(329)	(2.096)	(296)

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

7.4) Remuneraciones del directorio

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad, los miembros del Directorio no reciben remuneración, beneficios o dieta alguna por las labores ejercidas bajo su cargo. La Sociedad es administrada por su sociedad matriz.

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos y pasivos por impuestos corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		
Pago Provisional mensual	1.179	772
Total activos por impuestos corrientes	1.179	772
Total Impuestos Corrientes Netos	1.179	772

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	81.735	81.735
Total Activos Intangibles, Neto	81.735	81.735

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	81.735	81.735
Licencias y softwares	105	105
Total Activos Intangibles, Bruto	81.840	81.840

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Licencia Software	(105)	(105)
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor	(105)	(105)

9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La Composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2025	81.735	-	81.735
Adiciones	-	-	-
Amortización del periodo (a)	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	81.735	-	81.735

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	81.233	-	81.233
Adiciones	502	-	502
Amortización del periodo (a)	-	-	-
Movimientos del periodo	502	-	502
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	81.735	-	81.735

a) La amortización de estos activos se presenta formando parte del rubro gastos de administración, en el estado de resultados integrales.

Los activos intangibles relacionados con servidumbres eléctricas son perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedad, planta y equipos:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias y Equipos	22	34
Construcciones en curso	4.119	3.458
Líneas De Transmisión	183.401	187.015
Subestaciones	147.904	150.801
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	335.639	341.501

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, (continuación)

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias y Equipos	134	134
Construcciones en curso	4.119	3.458
Lineas De Transmision	213.495	213.495
Subestaciones	178.485	178.450
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	396.426	395.730

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Maquinarias y Equipos	(112)	(100)
Lineas de Transmision	(30.094)	(26.480)
Subestaciones	(30.581)	(27.649)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	(60.787)	(54.229)

10.1) Movimiento de propiedad, planta y equipo

Los movimientos registrados en Propiedad, Planta y Equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos MUS\$	Edificios y Construcciones MUS\$	Maquinarias y Equipos MUS\$	Muebles y útiles MUS\$	Vehiculos MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Construcciones en curso MUS\$	Lineas De Transmision MUS\$	Subestaciones MUS\$	Total Propiedades, Plantas y Equipos MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2025	193	-	34	-	-	-	3.458	187.015	150.801	341.501
Adiciones	-	-	-	-	-	35	661	-	-	696
Depreciación del Ejercicio	-	-	(12)	-	-	-	-	(3.614)	(2.932)	(6.558)
Otros Incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	(35)	-	-	35	-
Movimientos del Periodo	-	-	(12)	-	-	-	661	(3.614)	(2.897)	(5.862)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2025	193	-	22	-	-	-	4.119	183.401	147.904	335.639

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos MUS\$	Edificios y Construcciones MUS\$	Maquinarias y Equipos MUS\$	Muebles y útiles MUS\$	Vehiculos MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Construcciones en curso MUS\$	Lineas De Transmision MUS\$	Subestaciones MUS\$	Total Propiedades, Plantas y Equipos MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	193	-	48	-	-	-	1.473	190.237	154.069	346.020
Adiciones	-	-	-	-	-	-	1.985	-	-	1.985
Depreciación del Ejercicio	-	-	(14)	-	-	-	-	(3.222)	(3.268)	(6.504)
Otros Incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos del Periodo	-	-	(14)	-	-	-	1.985	(3.222)	(3.268)	(4.519)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	193	-	34	-	-	-	3.458	187.015	150.801	341.501

10. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, (continuación)

10.2) Detalle de la depreciación del ejercicio

Depreciación del ejercicio	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta	6.542	6.491
Gastos de administración	16	13
Total Depreciación	6.558	6.504

10.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Charrúa Transmisora de Energía S.A., determina los activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por Bonos.

Los activos clasificados como Maquinarias corresponden a los activos garantizados por Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., que aseguran la deuda asociada a los bonos por MUS\$514.893

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle y saldo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes son los siguientes:

Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	Moneda	31-12-2025		31-12-2024	
		Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Obligaciones con el público (a)	USD	8.875	327.074	8.004	333.165
Obligaciones con el público (a)	UF	6.410	172.534	5.480	157.403
Total otros pasivos financieros corrientes y no corrientes		15.285	499.608	13.484	490.568

(a) Corresponden a otros pasivos financieros registrados en la sociedad Celeo Redes Operación Chile S.A.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.1) Conciliación de los flujos de efectivo en los pasivos financieros

El detalle de la conciliación de los flujos de efectivo de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es el siguiente:

Instrumento	Moneda	Tipo de Transacción	Flujo de actividades de financiamiento					Total 31-12-2025
			Saldo al 01-01-2025	Aumento	Pago de Capital	Pago de intereses	Otros movimientos que no constituyen flujo	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Bono CL	UF	Emisión Bono	162.883	-	(5.909)	(5.479)	27.449	178.944
Bono USD	USD	Emisión Bono	341.169	-	(5.213)	(18.855)	18.848	335.949
Saldo al 31 de diciembre de 2025			504.052	-	(11.122)	(24.334)	46.297	514.893

Instrumento	Moneda	Tipo de Transacción	Flujo de actividades de financiamiento					Total 31-12-2024
			Saldo al 01-01-2024	Aumento	Pago de Capital	Pago de intereses	Otros movimientos que no constituyen flujo	
			MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Bono CL	UF	Emisión Bono	182.862	-	(5.047)	(5.530)	(9.402)	162.883
Bono USD	USD	Emisión Bono	345.717	-	(5.186)	(18.474)	19.112	341.169
Saldo al 31 de diciembre de 2024			528.579	-	(10.233)	(24.004)	9.710	504.052

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.2) Obligaciones con el público bonos

El detalle de las obligaciones con el público de la sociedad Celeo Redes Chile S.A. registrados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

País de colocación	Identificación	Fecha de Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Periodicidad de la amortización	Interes tasa Efectiva	Interés anual nominal	Vencimientos							Capital Insoluto MUS\$
								Corriente			No corriente				
								Hasta 6 meses MUS\$	6 a 12 meses MUS\$	Total MUS\$	1 a 2 años MUS\$	2 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	Total MUS\$	
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10	3,35	3.259	3.151	6.410	6.467	20.628	145.440	172.534	178.806
U.S.A. (2)	1ra serie	22-06-2047	1ra emisión	USD	Semestral	5,67	5,20	5.929	2.946	8.875	7.034	27.465	292.575	327.074	333.164
Total								9.188	6.097	15.285	13.501	48.093	438.015	499.608	511.970

Al 31 de diciembre de 2024

País de colocación	Identificación	Fecha de Vencimiento	N° de inscripción o identificación del instrumento	Moneda	Periodicidad de la amortización	Interes tasa Efectiva	Interés anual nominal	Vencimientos							Capital Insoluto MUS\$
								Corriente			No corriente				
								Hasta 6 meses MUS\$	6 a 12 meses MUS\$	Total MUS\$	1 a 2 años MUS\$	2 a 5 años MUS\$	Más de 5 años MUS\$	Total MUS\$	
Chile (1)	BCELE-A	22-06-2047	856	UF	Semestral	3,10	3,35	2.791	2.689	5.480	11.214	26.748	119.441	157.403	162.758
U.S.A. (2)	1ra serie	22-06-2047	1ra emisión	USD	Semestral	5,67	5,20	5.504	2.500	8.004	13.125	27.465	292.575	333.165	338.378
Total								8.295	5.189	13.484	24.339	54.213	412.016	490.568	501.136

- (1) Con fecha 7 de abril de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados nacional por un monto total de UF 5.410.500 equivalentes a MUS\$223.749, con una tasa de interés nominal de 3,35% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de junio de 2018. Con fecha 5 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en el mercado nacional. Dicha emisión fue sobre la par generando una utilidad de MU\$9.439, que se registró como parte de la tasa efectiva. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la Ley N°18.045 de Mercados de Valores y principalmente la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (C.M.F.).

Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en UF ascendieron a MUS\$2.857, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.

De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos fueron registrados ante la C.M.F. con el número de registro N°856.

- (2) Con fecha 4 de mayo de 2017, Celeo Redes Operación Chile S.A. acordó los términos y condiciones para la emisión y colocación de bonos en los mercados internacionales por un monto total de MUS\$379.000, con una tasa de interés nominal de 5,20% anual y con vencimientos de capital semestrales iniciando el 22 de diciembre de 2017. La emisión y colocación de los bonos se efectuó al amparo de la normativa 144A y Regulación S del Securities Act de 1933 de los Estados Unidos de América.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.2) Obligaciones con el público bonos, (continuación)

Los gastos financieros relacionados directamente a la emisión del bono en dólar ascendieron a MUS\$15.189, los cuales serán amortizados por el método de la tasa efectiva durante la vida esperada del pasivo financiero.

De conformidad con las normas antes mencionadas, los bonos no fueron objeto de registro ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América (SEC). De la misma manera, dado que no se efectuó oferta pública de los bonos en Chile, tampoco se registraron ante la C.M.F.

Con fecha 11 de mayo de 2017 la Sociedad colocó los bonos en los mercados internacionales.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos fueron destinados al prepago de las obligaciones financieras que registraban sus filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrua Transmisora de Energía S.A. al 11 de mayo de 2017, y a soportar los costos y gastos asociados a ellas, también para financiar las inversiones necesarias para la finalización de la construcción del proyecto “Nueva línea 2x500 Kv Charrua – Ancoa: tendido del primer circuito” de la filial Charrua Transmisora de Energía S.A. y las inversiones necesarias para financiar parcialmente el desarrollo y construcción del proyecto de la filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. El saldo se destinaría para otros fines corporativos, como la dotación de todas las cuentas de reserva de la misma y la reinversión en futuros proyectos de transmisión eléctrica por parte de la Sociedad o sus accionistas.

CLP	: Pesos chilenos
UF	: Unidad de Fomento
USD	: Dólares estadounidense
BBVA	: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile
CA-CIB	: Crédit Agricole Corporate and Investment Bank
ICO	: Instituto de Crédito Oficial
Sabadell	: Banco de Sabadell S.A.- Miami Branch
Estado	: Banco del Estado

11.3) Pasivos de cobertura

La Sociedad mantiene vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una cobertura económica designada como cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los criterios de contabilidad de cobertura de acuerdo a lo señalado en NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

Esta cobertura, está asociada a la mitigación del riesgo de exposición de moneda en la Obligación con el Público por la emisión del Bono en UF (Pasivo Financiero).

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.3) Pasivos de cobertura, (continuación)

Como medida de mitigación se definió que los flujos por pagar de las cuotas de capital del Bono en UF, coincidieran con los flujos previstos por cobrar por Transmisión de Energía y Peaje, durante la duración de la concesión de los proyectos Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., en conformidad con el precio determinado VATT en la adjudicación inicial. Esta compensación natural, es producto de la planificación estratégica de disminuir los impactos en la exposición cambiaria del grupo.

En consecuencia, los flujos de pagos de las amortizaciones de deuda del Bono en UF que generan variación cambiaria UF/Dólar, guarda relación proporcional a los flujos comprometidos por cobrar en las concesiones por Transmisión de Energía y Peajes, en su relación UF/Dólar. Lo que redundará en una cobertura efectiva al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 en los flujos previstos de Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, según los análisis practicados por la Sociedad.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la cobertura, se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad de la cobertura y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de la partida subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango 80% - 125%. La Sociedad denomina su relación de cobertura económica como cobertura de riesgo de tipo de cambio (instrumento de cobertura de flujos de caja).

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documentó la relación entre el ítem cubierto y la transacción prevista altamente probable, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia de mitigación. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto.

La porción efectiva de la variación en la tasa de cambio por la exposición en UF/Dólar de la relación de cobertura, se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja y se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz, de ser el caso, se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "Diferencia de Cambio" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los ejercicios cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando por razones de fuerza mayor, no se logra cumplir con la transmisión de energía de acuerdo a lo definido en licitación, cuando se finaliza, prepaga, o se ejerce cobro de los tenedores, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad ha reconocido en sus Estados Financieros Consolidados un importe por MUS\$ 5.717 y MUS\$ (3.788) en 2024 neto de impuestos corrientes, como menor "Reserva de Cobertura de Flujo de Caja" en patrimonio, con abono a la línea "Diferencia de Cambio" del Estado Consolidado de Resultados por Función.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.3) Pasivos de cobertura, (continuación)

En mayo de 2017, las sociedades filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. dieron término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeco Redes Operación Chile S.A. (empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años.

11.4) Cumplimiento de Covenants

Los principales resguardos financieros establecidos en los contratos de bonos de deuda vigentes, emitidos durante el mes de mayo de 2017, por un período de 30 años (denominados en UF y Dólar); presentan los siguientes requerimientos financieros:

Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda: significa, para cada fecha de determinación, el ratio de: (a) Flujo de Caja Libre y (b) la suma de pagos de capital, interés, montos adicionales (si existieran) y cualquier gasto pagadero bajo los Documentos del Financiamiento (excluyendo cualquier contrato de cobertura), en cada caso para el período de cálculo del RCSD correspondiente.

Flujo de Caja Libre: Significa, para cualquier período de cálculo del RCSD, el excedente producto de: (a) Ingresos de los Proyectos para dicho período, menos (b) la suma de todos los Costos Operativos durante el mismo período.

Ingresos del Proyecto: Significa, con respecto a cualquier período de cálculo, la suma calculada sin duplicación, de todos los ingresos recibidos por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho período, incluyendo ingresos recibidos desde:

- a) Ingresos por el funcionamiento de los Proyectos y cualquier Filial Restringida,
- b) Todos los ingresos y dividendos efectivamente recibidos por el Emisor desde la Filial Diego de Almagro Transmisora de Energía S.A. y depositado en las Cuentas de Proyectos incluidas como parte de la Garantía,
- c) Ingresos por intereses y otros ingresos provenientes de Inversiones Permitidas,
- d) Reintegros de IVA,
- e) Montos netos recibidos bajo cualquier contrato de cobertura,
- f) Cualquier retraso en el inicio de operación o seguro asociado a perjuicio por paralización,
- g) Cualquier daños y perjuicio resultantes de retrasos y cualquier otra cantidad relacionada a reclamaciones bajo los Documentos del Proyecto, y
- h) Arrendamiento, uso u otro ingreso recibido en relación a Cables de Fibra Óptica (incluyendo todos los ingresos recibidos bajo estos Contratos); siempre que los ingresos no provengan de (1) una venta de participación en el Emisor y (2) cualquier Endeudamiento de dinero prestado que sea excluido del cálculo de Ingresos de Proyectos; y además, los ingresos provenientes de las cláusulas (f), (g) y (h) de esta definición no serán incluidos como Ingresos del Proyecto en el cálculo de cualquier Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Projectado. Se considerará que las referencias a "Ingresos de Proyectos" en las condiciones establecidas en esta definición incluyen Ingresos Fijos del Proyecto e Ingresos Reajustables del Proyecto y referencias a el "Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda" en las condiciones que esta definición incluye referencias tanto al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Fijo como al Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Reajustado.

Costos Operativos: Significa, para cualquier período, la suma calculada sin duplicar, de todos los costos y gastos pagados o reembolsados por el Emisor y sus Filiales Restringidas durante dicho período (en el caso de cualquier período futuro, proyectado a pagar) en conexión con la propiedad, operación, mantenimiento y administración de los Proyectos, incluyendo, sin limitar la generalidad de lo siguiente:

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.4) Cumplimiento de Covenants, (continuación)

- a) Costos y gastos asociados a la operación y administración de los Proyectos y costos por reparaciones que mantengan los activos en condiciones operativas;
- b) Costos de seguros;
- c) Impuestos y royalties;
- d) Costos por servicios públicos, suministros y otros servicios adquiridos o usados en relación a la operación y mantenimiento de los Proyectos;
- e) Costos y comisiones asociadas a la obtención y mantenimiento de cualquier Aprobación Gubernamental relacionada con los Proyectos;
- f) Costos asociados a la obtención y mantenimiento de Boletas de Garantía; y
- g) Honorarios legales, contables y otros profesionales asociados a cualquier honorario, gasto u otro monto pagadero al Representante de los Tenedores de Bonos, Agente de Garantías, Agencias Clasificadoras o cualquier agente, consultor o asesor contratado en relación con las Obligaciones Garantizadas); siempre que, para evitar dudas, el Servicio de la Deuda u otros montos pagaderos según cualquier Documento del Financiamiento o en relación a cualquier Obligación Garantizada (excepto, en cada caso, en la medida en que se pague a un Agente Autorizado o cualquier agente que actúe en nombre de cualquier Parte Garantizada Senior a pagar por asesorías, cargos o reintegros por gastos o pérdidas según el Documento de Financiamiento u otro acuerdo escrito), ningún Costo de Proyecto ni Pagos Restringidos (según se defina de acuerdo a las disposiciones que de otra manera se dispongan de conformidad con la Sección 2.3) serán constitutivos de Costos Operativos.

La siguiente tabla adjunta presenta el cumplimiento del RCSD para el ejercicio anual al 31 de diciembre de 2025, del cálculo del covenant recién mencionado.

Cumplimiento de Covenants

(a) Flujo de caja libre	MUS\$
Ingresos por funcionamiento de los proyectos y cualquier subsidiaria restringida	54.042
Ingresos por interés en inversiones permitidas	1.204
Ingresos del proyecto [a1]	55.246
Costos y comisiones de operación y administración de los proyectos	6.661
Costos de Seguros	264
Costos relacionados con servicios profesionales, legales y comisiones asociadas a la emisión de bonos	2
Costos Operativos [a2]	6.927
Flujo de caja libre [a1-a2]	48.319
(b) Gastos de la deuda	MUS\$
Obligaciones con el público por emisión de bonos (*)	36.184
Gastos de la deuda	36.184

$$\text{RCSD} = \frac{\text{Flujo de Caja Libre}}{\text{Gastos de la Deuda}}$$

$$\text{RCSD} = \frac{48.319}{36.184} = 1,34 \geq 1$$

(*) Corresponde a intereses devengados y amortización de capital para el ejercicio de 12 meses que comienza inmediatamente después del 31-12-2025.

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

11.4) Cumplimiento de Covenants, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad supera el factor exigido para realizar pagos restringidos, (RCSD mayor o igual a 1,15x) y contraer deuda adicional (RCSD mayor o igual a 1,25x), todo esto en base a los criterios establecidos en los contratos de emisión de bonos.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>				
Proveedores nacionales	10.557	-	1.473	-
IVA débito fiscal (1)	4	-	212	-
Total acreedores comerciales	10.561	-	1.685	-
<u>Otras cuentas por pagar:</u>				
Otros impuestos por pagar	630	-	383	-
Total otras cuentas por pagar	630	-	383	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	-	2.068	-

(1) IVA debito fiscal correspondiente a las filiales Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el ejercicio medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

12.1) Proveedores con pagos al día

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2025 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	10.557	-	-	-	-	-	10.557	30
Proveedores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	30
Servicios	4	-	-	-	-	-	4	30
Total MUS\$	10.561	-	-	-	-	-	10.561	

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2024 Total MUS\$	Promedio de pago (días)
	Hasta 30	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más		
Reliquidación VATT	1.473	-	-	-	-	-	1.473	30
Proveedores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	30
Servicios	212	-	-	-	-	-	212	30
Total MUS\$	1.685	-	-	-	-	-	1.685	

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes durante el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Otras provisiones corrientes y no corrientes	31-12-2025		31-12-2024	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Otras provisiones	18	-	18	-
Total otras provisiones corrientes y no corrientes	18	-	18	-

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

14.1) Beneficio por impuestos a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(7.135)	(5.561)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(7.135)	(5.561)

14.2) Conciliación del resultado fiscal

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2025	Saldo al 31-12-2025 MUS\$	Tasa de impuesto 2024	Saldo al 31-12-2024 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		23.598		20.596
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(6.370)	27%	(5.560)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta años anteriores	-3,24%	(765)	0,00%	(1)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	-3,24%	(765)	0,00%	(1)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	24%	(7.135)	27%	(5.561)

14.3) Impuestos reconocidos en patrimonio

La Sociedad matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., ha reconocido durante el ejercicio, impuestos corrientes en reservas de coberturas dentro del patrimonio, asociados a la contabilidad de cobertura existente (ver nota 11.3) por MUS\$ 5.717 al cierre del período al 31 de diciembre de 2025 y MUS\$(3.788) al cierre del período al 31 de diciembre de 2024).

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

14.4) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otro resultado integral MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2025 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otro resultado integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2025 MUS\$
Pérdidas fiscales	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226	-	(9.646)	6.764	58.344
Total activos por impuestos diferidos	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226	-	(9.646)	6.764	58.344

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2025 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2025 MUS\$
Depreciaciones	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)	-	2.511	-	(88.787)
Total pasivos por impuestos diferidos	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)	-	2.511	-	(88.787)
Total impuestos diferidos netos	(21.350)	617	(5.561)	(3.778)	(30.072)	-	(7.135)	6.764	(30.443)

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2023 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otro resultado integral MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otro resultado integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2024 MUS\$
Pérdidas fiscales	60.591	(657)	(4.038)	1.298	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226
Total activos por impuestos diferidos	60.591	(657)	(4.038)	1.298	57.194	617	7.193	(3.778)	61.226

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Ajuste de conversión saldo inicial MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2024 MUS\$
Depreciaciones	(75.948)	-	(2.596)	-	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)
Acumulaciones (o Devengos)	318	(318)	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos por impuestos diferidos	(75.630)	(318)	(2.596)	-	(78.544)	-	(12.754)	-	(91.298)
Total impuestos diferidos netos	(15.039)	(975)	(6.634)	1.298	(21.350)	617	(5.561)	(3.778)	(30.072)

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el total del capital emitido y pagado es el siguiente:

15.1) Capital emitido y pagado

Capital Emitido y Pagado	Capital Emitido	Capital Pagado
	MUS\$	MUS\$
Capital Inicial al 01 de enero de 2024	1.000	1.000
Total Capital al 31 de diciembre de 2024	2.750	2.750
Capital Inicial al 01 de enero de 2025	2.750	2.750
Aumento de capital (1)	2.000	2.000
Total Capital al 31 de diciembre de 2025	4.750	4.750

(1) Se realizó un aumento de capital de US\$2.000.000 con fecha 5 de marzo de 2025, el cual asciende para el 31 de diciembre de 2025 a la cantidad de US\$4.750.000 dividido en 1.003.749.999 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una. La operación realizada no presentó movimiento de flujo de efectivo, se disminuyó la deuda con la sociedad Celeco Redes Chile Limitada contra aumento de capital social.

15.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Socios	31-12-2025		31-12-2024	
	N° Acciones	Participación	N° Acciones	Participación
Celeco Redes S.L.	1	0,01%	1	0,01%
Celeco Redes Chile Limitada	1.003.749.999	99,99%	1.001.749.998	99,99%
Total Participación	1.003.750.000	100,00%	1.001.749.999	100,00%

15.3) Otras reservas

La conformación del saldo de otras reservas se detalla a continuación:

Movimientos Otras Reservas	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial	4.884	(5.329)
Reserva cobertura flujo efectivo (1)	(15.458)	10.213
Total Otras reservas	(10.574)	4.884

(1) Corresponde a la denominación de Cobertura de Flujo de Efectivo por la deuda en UF (ver nota 11.3).

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS, (continuación)

15.4) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distribuible que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N°1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo a lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	16.461	15.033
<u>Ajustes según política:</u>		
Depreciación y amortización del ejercicio	6.558	6.504
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	23.019	21.537

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, aun cuando la política lo establece (ver nota 2.19.1) la junta directiva decidió no distribuir dividendos a cuenta de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2025.

15. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS, (continuación)

15.5) Gestión de capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se entiende por capital, al capital emitido, suscrito.

16. PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

El detalle por sociedad de los efectos originados por la participación de terceros en el patrimonio y resultados del ejercicio, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Sociedad	Accionista minoritario	31-12-2025				
		Patrimonio Subsidiaria	Resultado Subsidiaria	Participación Minoritaria	Participación no controladora	Participación en las ganancias (pérdidas)
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	98.175	10.098	0,01%	10	1
Charrua Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	49.832	7.904	0,01%	5	1
Totales		148.007	18.002		15	2

Sociedad	Accionista minoritario	31-12-2024				
		Patrimonio Subsidiaria	Resultado Subsidiaria	Participación Minoritaria	Participación no controladora	Participación en las ganancias (pérdidas)
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	88.077	8.602	0,01%	9	1
Charrua Transmisora de Energía S.A.	Elecnor S.A.	41.928	6.899	0,01%	4	1
Totales		130.005	15.501		13	2

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.11 y 2.13 respectivamente.

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	31.999	-	31.999
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	19.736	-	19.736
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	404	-	404
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	133.546	-	133.546
Totales	185.685	-	185.685

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	15.285	-	15.285
Otros pasivos financieros, no corrientes	499.608	-	499.608
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11.191	-	11.191
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	412	-	412
Totales	526.496	-	526.496

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

17.1) Clasificación de Instrumentos Financieros por categoría, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.627	-	19.627
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	16.726	-	16.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	398	-	398
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	128.087	-	128.087
Totales	164.838	-	164.838

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	13.484	-	13.484
Otros pasivos financieros, no corrientes	490.568	-	490.568
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.068	-	2.068
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	358	-	358
Totales	506.478	-	506.478

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por lo que se ha definido que el valor justo de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

17.2) Jerarquías del Valor Razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024, activos correspondientes a inversiones financieras corrientes consideradas como “Efectivo y equivalentes al efectivo”, las que son medidas al Valor Razonable de Nivel II.

18. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	54.042	53.082
Total ingresos de actividades ordinarias	54.042	53.082

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, generados por las sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A. Ambas se encuentran en plena operación, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Clientes regulados	54.042	53.082
Ingresos nacionales	54.042	53.082
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	54.042	53.082

19. COSTO DE VENTAS

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Costo de Ventas	31-12-2025 MUS\$	31-12-2024 MUS\$
Costos de Operación y Mantenimiento	(35)	(1)
Costo de Ventas de Servicios con Sociedades Relacionadas	(3.224)	(3.113)
Costos Depreciación Líneas de Transmisión	(3.613)	(3.223)
Costos Depreciación Subestaciones	(2.929)	(3.268)
Total Costo de Ventas	(9.801)	(9.605)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

20.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Gastos servicios administrativos	(6)	(10)
Gastos por asesorías y servicios profesionales	(708)	(188)
Gastos seguros	(265)	(301)
Depreciación y amortización	(16)	(13)
Comisiones, multas e intereses	(121)	(118)
Gastos por servicios con sociedades relacionadas	(2.553)	(2.450)
Otros gastos varios	(59)	(53)
Total Gastos de Administración	(3.728)	(3.133)

20.2) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado Financiero	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses por Inversiones Financieras	1.456	1.079
Intereses por Sociedades Relacionadas	5.448	5.267
Total Ingresos Financieros	6.904	6.346
<u>Costos Financieros</u>		
Intereses Obligaciones con el Público Bonos	(24.959)	(25.249)
Otros Costos Financieros	-	4
Total Costos Financieros	(24.959)	(25.245)
Total Resultado Financiero	(18.055)	(18.899)

20. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

20.3) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Diferencias de Cambio	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	776	(1.225)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.345	(448)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	(5)
Activos por impuestos corrientes, corrientes	139	(151)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(8)	-
Total diferencia de cambio activos	2.252	(1.829)
<u>Diferencia de cambio pasivos</u>		
Otros pasivos financieros corrientes	171	(58)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(2)	153
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(16)	31
Otras provisiones corrientes	(88)	(39)
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	(110)	58
Otros pasivos financieros no corrientes	(1.099)	394
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	33	-
Total diferencia de cambio pasivos	(1.111)	539
Total diferencia de cambio	1.141	(1.290)

20.4) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Resultado por Unidades de Reajuste	31-12-2025	31-12-2024
	MUS\$	MUS\$
Resultado Pasivos financieros (Bono)	(1)	441
Total Resultado por Unidades de Reajuste	(1)	441

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

21.1) Compromisos

La Sociedad y sus filiales no poseen nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

21.2) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el grupo consolidado no presenta juicios, ni contingencias que pudieran afectar la situación financiera o resultados operacionales.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS, (continuación)

21.3) Garantías emitidas

Representa un eventual pasivo contingente solo en la medida que sea probable que el garante las ejecute por incumplimiento de los contratos de construcción.

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Consolidados no existen garantías emitidas por la sociedad ni sus filiales.

22. SANCIONES

Durante los ejercicios informados, la Sociedad Matriz y sus filiales, ni sus directores o ejecutivos principales han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero, ni por otro organismo fiscalizador.

23. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, así como cada una de sus subsidiarias y sus contratistas, deben cumplir con la normativa y legislación ambiental establecida para las empresas que operan en el sector de energía, particularmente en la industria de la construcción e instalación de líneas de transmisión y subestaciones estacionadas en su trayecto.

La Sociedad teniendo en consideración los nuevos proyectos de inversión en curso y cumpliendo con la legislación vigente, efectúa sus evaluaciones ambientales a través de su contratista con Declaraciones de Impacto Ambiental o Estudios de Impacto Ambiental, los que son preparados por consultores externos independientes.

Por conceptos de Inversión al 31 de diciembre de 2025, la sociedad filial Charrúa Transmisora de Energía S.A. no ha efectuado desembolsos asociados a conservación y mantenimiento forestal, para sus instalaciones.

La Sociedad y sus filiales, no han desembolsado otros conceptos distintos a los ya detallados, con fines medioambientales durante el ejercicio 2025 y 2024, no mantiene compromisos al respecto.

24. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado en la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: 1BA5468F-FB94-46D9-955B-C8A592915AD9

Páginas: 73

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx